



Declaración Responsable de Segunda Ocupación (Suelo Urbano)	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Nº Registro
	/	
	Modelo	Fecha:

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación en Papel
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación Telemática

EXPONE

PRIMERO. Que se dispone a realizar la ocupación de la descrita, sita en _____, con referencia catastral _____, teniendo dicha actuación las siguientes características particulares:

SEGUNDO. Acompaño junto a la MODELO-Declaración Responsable de Segunda o Ulterior Ocupación los siguientes documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222.2 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana:

- Modelo de Declaración Responsable normalizado.
- Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o persona física, respectivamente.



- Poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
- Impreso de autoliquidación de los siguientes tributos correspondientes.
- Plano de situación referido a las NNSS vigente, indicando la ubicación del inmueble (fechado y firmado).
- Fotografías del estado actual.
- Copia de la licencia anterior de ocupación o aportación de los datos que faciliten su localización. En el caso de viviendas de VPO. Se deberá aportar copia de la calificación definitiva. En caso de no haber obtenido la licencia anterior de ocupación se aportará:
 - Certificado del final de las obras de la Dirección de la Obra (visado, en su caso, por el Colegio correspondiente).
 - Copia de la licencia de obras concedida/Copia de la licencia anterior de ocupación.
 - Certificado de facultativo competente de que el edificio, se ajusta a las condiciones exigibles para el uso a que se destina (justificación de la normativa vigente de habitabilidad de la Comunidad Valenciana, DC09).
- Copia del último recibo del IBI o modelo 902 del Alta y/o alteración catastral.
- Boletín de la instalación eléctrica/certificado de la compañía suministradora sobre la contratación anterior de los servicios.
- Boletín de la instalación de gas/certificado de la compañía suministradora sobre la contratación anterior de los servicios.
- Copia de los recibos abonados de los suministros de agua, gas o electricidad, del periodo anterior, o en su defecto certificación de las compañías suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios.
- Certificado del facultativo competente de que el edificio, o en su caso, la parte del mismo susceptible de uso individualizado, se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento del a primera o anterior licencia de ocupación a la que se solicita, o se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina (Art.34 de la Ley 3/04 LOFCE). Dicho certificado deberá ir acompañado de la Declaración Responsable del/de la Técnico/a competente autor/a de trabajos profesionales.
- En viviendas sin licencia de obra mayor ni declaración responsable de primera ocupación construidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/1975, se deberá aportar lo siguiente:
 - Certificado del facultativo competente de que la vivienda cumple con todas las condiciones de seguridad (CTE), salubridad (CTE) vigentes.
 - Certificado de facultativo competente de que el edificio, se ajusta a las condiciones exigibles para el uso a que se destina (justificación de la normativa vigente de habitabilidad de la Comunidad Valenciana, DC09).
 - Certificado del facultativo competente de la antigüedad de la vivienda.
- Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda, nota simple actualizada. Escritura de la propiedad, contrato de compraventa o de arrendamiento.
- Documentación acreditativa de la cedula de habitabilidad y/o primera ocupación o posteriores de la vivienda obtenidas anteriormente.
- Se deberá aportar ITE o IEE para las edificaciones de más de 50 años o más de 5



años desde la última ITE, o en caso de ya estar presentada anteriormente justificar que ya consta.

- Deberá aportar el informe de evaluación de los edificios previsto en la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas en los edificios de tipología residencial de vivienda colectiva con una antigüedad superior a 50 años, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha en que alcancen dicha antigüedad, salvo que ya cuenten con una inspección técnica vigente realizada de conformidad con su normativa aplicable y con anterioridad al 28 de junio de 2013.
- Certificación de Eficiencia energética.

DECLARA

PRIMERO. Que pretende iniciar la actividad objeto de esta declaración responsable en las siguientes fechas y tomando las siguientes determinaciones.

SEGUNDO. Que se cumplen todos los requisitos establecidos en la normativa vigente aplicable para realizar las actuaciones descritas y que se enumeran a continuación:

TERCERO. Que se compromete expresamente a mantener el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos previamente enumerados durante el periodo de tiempo inherente a la realización de las actuaciones descritas en la presente declaración responsable.

El abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento del presente escrito, DECLARA RESPONSABLEMENTE que cumple todos los requisitos técnicos y administrativos exigibles establecidos en la norma vigente, para obtener la SEGUNDA OCUPACIÓN.

Así mismo se manifiesta que, a partir de la presentación de ésta declaración responsable, acompañada de toda la documentación, al Ayuntamiento de Tibi se dispone de autorización administrativa suficiente para legitimar la SEGUNDA OCUPACIÓN de la vivienda descrita anteriormente.

En Tibi, a de de 20 .

Firma del declarante^[1],

[ILMO.] Alcalde Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE Tibi

^[1] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

— Los datos de carácter personal que se obtengan de su declaración serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.

— Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

— Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.